



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
SECRETARIA DE CONCEJO

2013

## Acta Ordinaria N°28

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el Miércoles 11 de Septiembre de 2013 a las 16:00 Horas, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, presidida por la Presidente del Concejo (s), Concejal **MARGARET MOLINA GALLEGOS**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

**Don MAURICIO JIMÉNEZ TRINCADO**  
**Doña MÓNICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**  
**Don AMÉRICO LANTAÑO MUÑOZ**  
**Doña ANDREA PARRA SAUTEREL**  
**Don SERGIO PAREDES MONTOYA**

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, Don **MARIO BARRAGÁN SALGADO**.

### 1. ESQUINAZO DEL JARDÍN INFANTIL "GABRIELA MISTRAL".-

La Presidenta del Concejo (s), Concejal Margaret Molina da inicio a la Sesión Ordinaria N° 28 en el nombre de Dios, saludando al Secretario Municipal, Don Mario Barragán e indicando que el Concejal Sergio Paredes se incorporará más tarde, además da la Bienvenida al personal y niños del Jardín Infantil "Gabriela Mistral", quienes desean dar un "Esquinazo Dieciochero" junto a la Directora, las Educadoras de Párvulo y algunos apoderados.

Acto seguido el Secretario Municipal, Don Mario Barragán da lectura a Memorándum N° 54 de fecha 11.09.2013 respecto al Listado de Proyectos y Programas del Departamento de Secpla, Pavimentación Participativa Proceso N° 23 cuyo detalle es el que se indica, para revisión y sugerencias:

#### 1) Nómina de Proyectos que pueden postular al proceso N° 23 de Pavimentación Participativa:

Nº	PROYECTO	TRAMOS	Nº PROY.
1	CALLE ISRAEL	MONTE SINAI Y PASAJE CANAÁN	4735
2	PASAJE LAS GOLONDRINAS	JARPA Y FINAL DE CALLE	3585
3	PASAJE LAS TORCAZAS	JARPA Y FINAL DE CALLE	3584
4	CALLE FRESIA	PASAJE COLIPI Y CANAL EXISTENTE	3961
5	CALLE LUBECK	RUTH Y BAVIERA	4612
6	CALLE ISRAEL ROA V.	MOLINA Y ROSALES	4274
7	MICHIGAN	SAN FRANCISCO Y E. REED.	4332
8	CALLE JUAN SALLATO	CALLE SAN FRANCISCO Y CALLE FRIED	4276
9	CALLE JUAN SERRA	AV.O'HIGGINSS Y PASAJE CARLOS SALDIVIA	4276

"Sesión Ordinaria N° 28"

10	CALLE MANUEL JARPA	TRAIGUEN ONGOLMO	4685
11	CALLE LLAIMA	COVADONGA- CAUPOLICÁN	4685
12	RIO JORDÁN	JERUSALÉN- ISRAEL (SECTOR VILLA EMAUS)	4333
13	EL SALVADOR	CANELOS- ONGOLMO (SECTOR EL RETIRO)	3916
14	BISQUERT	FRESIA- LOS CANELOS	4816
15	LAS ALPACAS	MONTE SINAI- FIN DE LA CALLE	PROY- NVO.
16	LAS NUTRIAS	LOS CIERVOS- FIN DE CALLE	PROY- NVO.
17	LAS VICUÑAS	ISRAEL- MONTE SINAI	PROY- NVO.
18	LOS CIERVOS	LAS ALPACAS- FIN DE LA CALLE	PROY- NVO.
19	LOS HUEMULES	LAS ALPACAS- FIN DE LA CALLE	PROY- NVO.
20	MONTE SINAI	LAS VICUÑAS- LAS ALPACAS	PROY- NVO.

2) **Nómina de Proyectos aprobados que no pueden postular al Proceso N° 23 por tema de canal de aguas lluvias.**

N°	PROYECTO	TRAMOS	N° PROY.
1	CALLE RAMÓN BARROS LUCO	JUAN MONTERO Y GABRIEL GONZÁLEZ	4605
2	PASAJE GERMÁN RIESCO	GABRIEL GONZÁLEZ – FIN DE CALLE	4605
3	CALLE MANUEL BLANCO ENCALADA	MAGALLANES- FIN DE CALLE	4605
4	CALLE MAGALLANES	MANUEL BLANCO ENCALADA- CANAL EXISTENTE	4605
5	PASAJE JUAN MONTERO	RAMÓN BARROS LUCO – PUNTA ARENAS	4605
6	AVDA. ALEMANIA	LUBECK- PAVIMENTO EXISTENTE	4611

3) **Nómina de Proyectos que deben ser actualizados. Proyectos de Ingeniería**

N°	PROYECTO	TRAMOS	N° PROY.
1	PASAJE GABRIELA MISTRAL	LO COIGUES Y OCALINDO	3179
2	PASAJE LOS COPIHUES	GABRIELA MISTRAL Y CAMPO DE MARTE	3179
3	CALLE LOS COIGUES	CAMPO DE MARTE Y FINAL	3179

4) **Nómina de calles que solicitan aporte para contratar los proyectos de Ingeniería:**

N°	PROYECTO
1	CALLE TILAO DE HUEQUEN
2	VARIAS CALLES DEL SECTOR EL CAÑON

La Concejal Andrea Parra, indica que estos barrios habían postulado antes al Programa de Pavimentación Participativa, manifestando el Concejal Américo Lantaño que estos proyectos son nuevos sin embargo, habiéndole dicho a las Juntas de Vecinos que postularán a través de un PMU, nunca lo hicieron.

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán señala que quizás en procesos anteriores no alcanzaron a participar, y estos son todos Proyectos nuevos. Además consulta a los Sres. Concejales cuál va a ser la priorización para determinar a los beneficiarios.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que en calle Juan Sallato se debe realizar una doble intervención, se debe reparar la calle y tomar una medida con las aguas lluvias de las calles: Israel, pasaje Las Golondrinas, Las Torcazas, Juan Sallato y Juan Serra puesto que los vecinos no pueden realizar ninguna gestión ya que está a mitad de calzada.

El Concejal Mauricio Jiménez sugiere que el Pasaje Las Golondrinas, Pasaje Las Torcazas, calle Juan Sierra y la calle Juan Sallato se consideren en la postulación al Programa de Pavimentación Participativa.

**“Sesión Ordinaria N° 28”**

La Concejala Andrea Parra, manifiesta que en el Proyecto anterior estaban Las Golondrinas y Las Torcazas las calles Israel Roa y Jarpa para ser pavimentadas.

Los Sres. Concejales efectúan al priorización correspondiente a lo que da lectura el Secretario Municipal, Don Mario Barragán:

- |                    |                |
|--------------------|----------------|
| 1) Las Golondrinas | 8) Salvador    |
| 2) Las Torcazas    | 9) Bisquert    |
| 3) Juan Sallato    | 10) Lubeck     |
| 4) Juan Serra      | 11) Rio Jordán |
| 5) Calle Israel    | 12) Israel Roa |
| 6) Calle Jarpa     | 13) Michigan   |
| 7) Fresia          | 14) Llaima     |

La Presidenta del Concejo (S), Concejala Margaret Molina, expresa que la idea es cerrar el circuito del sector del Retiro, e indica que entre calle Lientur y Colipi, existe una cuadra sin pavimentar por lo que quiere saber qué se puede hacer respecto a eso ya que no se encuentra dentro de los proyectos, informando el Concejala Lantaño que los vecinos deben postular a un proyecto.

La Presidenta del Concejo (S), Concejala Margaret Molina informa que se realizará una visita a terreno para ver los Proyectos en la próxima Sesión de Concejo a fin de efectuar una priorización definitiva, lo cual debe estar listo antes del 30 de septiembre.

La Concejala Mónica Rodríguez, consulta por los montos de los proyectos y expresa que se podría realizar una reunión antes del 30 de septiembre con la Sra. Marisol Hernández, para poder trabajar este tema y realizar la priorización con mayor validez, estando de acuerdo todos los Concejales.

## 2. INFORME DE COMISIONES.-

**COMISIÓN DE TURISMO, VIVIENDA, TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD CIUDADANA:** La Presidenta de la Comisión, Concejala Mónica Rodríguez informa que el Presidente de la Junta de Vecinos "Los Arrayanes", ha sugerido reunirse con la Comisión el día de mañana a las 17:30 hrs. para analizar la legalidad del Comodato otorgado al Ejército de Salvación, ocasión en que además planteará temáticas relativas al área de turismo. Además consulta si el Asesor Jurídico se encuentra en el edificio Consistorial ya que, también debe evaluar el Comodato de la Junta de Vecinos "Los Arrayanes" y quiere consultar por qué no ha llegado Informe que da por concluido el periodo del Comodato.

El Concejala Américo Lantaño consulta a la Presidenta de la Comisión, por qué no aprovechan de reunirse el mismo día para evaluar la situación de la Junta de Vecinos "Los Arrayanes", ya que desean poner término al Comodato suscrito con el Ejército Evangélico de Chile del cual solicita copia. Además plantea que en Sesión de Concejo anterior, se acordó dar en Comodato por 5 años al Ejército Evangélico de Chile con la cláusula de que, si no construyen dentro de estos 5 años el Comodato no se renovará y agrega que llegó una solicitud de parte de la Junta de Vecinos "Los Arrayanes" para dar por terminado el Comodato el que no se puede terminar hasta que concluya el periodo de 5 años por lo que la Junta de Vecinos está cometiendo un error garrafal ya que deben esperar a que se termine.

### ACUERDO N° 435

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar Informe Jurídico relativo a Comodato suscrito entre la Municipalidad de Angol y la Iglesia "Ejército Evangélico de Chile" con fecha 14.04.2009 en el que se hizo entrega de sitio ubicado entre las calles Sierra Nevada y Sierra Bella del sector Los Arrayanes-El Rosario, lugar en que está contemplada la construcción de un Templo Evangélico.**

**"Sesión Ordinaria N° 28"**

Lo anterior, en virtud a que la Junta Vecinal “Los Arrayanes” solicita la revocación de dicho Comodato debido a que ese lugar está asignado como área de esparcimiento, siendo el único lugar posible para construir una Sede Social, moción con la que están de acuerdo los vecinos. Asimismo, hacer presente el no cumplimiento del compromiso adquirido por el comodatario, ya que a la fecha, dicho terreno solo está urbanizado y con no más de la mitad de las fundaciones de construcción, además existe despreocupación en cuanto a su mantención.

**COMISIÓN DE SALUD:** El Presidente de la Comisión, Concejal Mauricio Jiménez informa que en el SAPU del sector Alemania el día viernes 6 de septiembre no hubo médico para atender a los pacientes desde las 20:00 hrs. en adelante. Solicita que se marque un precedente y se realice una Investigación de esta situación. Cree que hubo un problema de comunicación, puesto que como los turnos están establecidos con anterioridad el Médico que tenía turno ese día, envió un correo avisando a la Coordinadora que no podría realizarlo y al parecer el correo no llegó.

La Concejal Andrea Parra, consulta quien es la Coordinadora del SAPU Alemania y destaca la falta de formalidad del Médico ya que, por correo electrónico no es forma de justificarse sino que debe haber llamado telefónicamente.

El Presidente de la Comisión, Concejal Mauricio Jiménez señala que la coordinadora es la Sra. Carmen Cerda, quien realiza estas funciones “ad honorem” quien, asegura, si hubiera recibido el correo hubiera hecho las gestiones pertinentes para cubrir ese turno con otro profesional. Además, expresa que con el Sr. Gaete conversaron acerca del hacinamiento que se vive en ese SAPU puesto que es complejo trabajar en un lugar donde no hay baños y menos mudadores para los niños y por otra parte, la sala de espera es tan pequeña que hay pacientes que deben esperar en las afueras del recinto de salud.

La Concejal Andrea Parra, aclara que el Consultorio Alemania tiene asegurado una prioridad ya que como es pequeño consideran hacerlo de nuevo y está conformado de espacios pequeños que han ido adaptando y rearmando como un rompecabezas por lo que no es un Centro de Salud apto para atender a la cantidad de gente que llega, sin olvidar que es el CESFAM que tiene mayor población de los existentes en Angol. Recuerda que está el “Proyecto de Normalización” lo que significa construir un nuevo edificio y para eso se le entrego parte del Comodato de la AFUSA, que construirá el Complejo Deportivo que se encuentra detrás del recinto para que pudieran realizar el proyecto. Agrega que el problema, es que a partir del proyecto de expertis del equipo de salud hicieron un proyecto que no cabe en el terreno, no cumple con las normas y no es viable por lo que desde el Servicio de Araucanía Norte solicitaron al Ministerio de Obras Públicas, elaborar de nuevo el proyecto esperando poder solicitar a través del mismo la inclusión del SAPU ya que, independiente de que esté o no esté, se podría arreglar todo, siendo varios millones de pesos a invertir, por lo que se podrían realizar reparaciones provisorias pensando que se realizará todo de nuevo.

#### **ACUERDO N° 436**

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar al Director del Departamento de Salud Municipal (S), Don Nelson Gaete Quijón Informe relativo a situación observada en el SAPU Alemania el día 06 de Septiembre, específicamente a las 20:00 horas, relativo a la no presencia de Médico de turno.**

La Concejal Andrea Parra, informa que fueron invitados a participar como Comisión de Salud en reunión con el Departamento de Salud, en donde se presentaron los nuevos cargos solicitados con lo que fueron bastante prudentes ya que pidieron lo que realmente se necesita, como un Medico para el Cefam Piedra del Águila; algunos movimientos de horas, las cuales no significan más gastos y la contratación de un Químico Farmacéutico ya que la persona que está no da abasto, considerando el petitorio bastante prudente y obviamente la solicitud se realizará oficialmente en Sesión de Concejo. Asimismo, en la reunión se trató el tema de los funcionarios a Honorarios, quienes en algunos casos llevan más de 5 años en el Servicio y su contrato no se ha modificado, restringiéndoles por ejemplo a no poder tener un día administrativo, por lo que considera necesario mejorar un poco la situación de

**“Sesión Ordinaria N° 28”**

estos, lo que no significa una gran inversión, por lo que en Sesión de Concejo se presentarán estas problemáticas a los Sres. Concejales para que se evalúen, modifiquen y se realicen acotaciones; y lo otro que se debiera considerar es la entrega de una Asignación a los funcionarios que han obtenido Beca de “Medicina Familiar” porque hoy lamentablemente por un error de Estatuto, los Médicos pueden sacar la mención en Medicina Familiar y decidir quedarse en la Atención Primaria de Salud lo cual no es fácil ya que podrían realizar Becas y especialidades y tener un mayor ingreso; sin embargo, la Ley no les reconoce la especialidad por lo que siguen percibiendo ingresos como médico generales y es por esta situación, que a los tres o cuatro médicos que trabajan con familia se les pudiera hacer un reconocimiento especial para reconocer los estudios que realizaron por tres años como cualquier otro especialista, con el fin de valorar el esfuerzo que realizan en la Atención Primaria conscientes además de la carencia de médicos de la Comuna.

La Presidenta del Concejo (S), Concejala Margaret Molina, consulta si será el Departamento de Salud quien solicitará Audiencia para la Sesión de Concejo.

La Concejala Andrea Parra manifiesta que es efectivo pero, que debe ser dentro del mes de Septiembre ya que hay plazo hasta este mes para aprobar las dotaciones de cada año.

El Concejala Mauricio Jiménez, consulta que posibilidad existe de adquirir un container, en particular el que está en DIDECO que no se utiliza, para descongestionar un poco el tema de la atención de usuarios ya que en el espacio donde está el estacionamiento del SAPU se podría habilitar para generar un trabajo más expedito. Considera que trabajan hacinados y recuerda que este lugar nunca fue el indicado para el funcionamiento del SAPU.

La Presidenta del Concejo (S), Concejala Margaret Molina, consulta que ocurrió con la determinación sobre el uniforme del personal municipal y las telas de las casacas de los funcionarios municipales lo cual se presentó al Concejo.

### **3. PUNTOS VARIOS.-**

El Concejala Mauricio Jiménez, informa que transitando por la Comuna se percató que los contenedores de basuras se encuentran repletos, especialmente afuera del SAPU Alemania, donde está el Jardín Infantil “Juan Pablo II” y la Sede del Adulto Mayor, lo que se debiera revisar.

La Concejala Andrea Parra, señala que los temas de medio ambiente son recurrentes, se han tratado y hubo un compromiso por parte de la Unidad de Aseo y Ornato, que todos los días viernes de cada semana iban a pasar retirando el container sin embargo, ella advirtió que lo planteado por el Concejala Jiménez ocurriría y Don Gastón Salvo señaló que tenía todo organizado, que se harían cargo y del desecho de los vidrios, faltando solo el tema de los cartones, que igual los sacarían. Indica que es una respuesta continúa por parte de este Departamento al igual que con el tema de las ramas, habiéndose entregado el Calendario del retiro de ramas, el cual se cumplió la primera semana solamente. Reitera que todos los Concejales han hecho denuncias por el Aseo y Ornato o los microbasurales, pero no pasa nada creyéndolo un punto negro dentro de la Comuna.

La Presidenta del Concejo (S), Concejala Margaret Molina, recuerda que hace dos meses atrás se solicitó que Don Gastón Salvo asistiera a Sesión de Concejo, pero no ha pasado nada.

El Concejala Mauricio Jiménez, manifiesta que de todo el tiempo que lleva como Trabajador Radial en la radio que es su pasión haciendo oído a las denuncias de los basurales que realizaban los vecinos, se da cuenta que la persona que está a cargo de este Departamento no da soluciones y no trabaja para solucionar los problemas especialmente de los basurales que existen en todas partes de la comuna, por lo que insiste en que el Sr. Salvo asista a Sesión de Concejo a dar una explicación, ya que no solo queda mal él sino que el Sr. Alcalde, los Concejales y todos en general, dando a entender que no se hace bien el trabajo.

La Presidenta del Concejo (S), Concejal Margaret Molina, le recuerda a la Concejal Andrea Parra que hace dos meses y medio atrás se habló el tema de que una Empresa que iba a venir a realizar el trabajo del centro de acopio por lo que consulta qué ocurrió con ese tema.

La Concejal Andrea Parra, informa que se realizó el Llamado a Licitación pero finalmente nadie se presentó, y recuerda que dos veces las licitaciones se declararon desiertas y no hubo ningún interesado, entonces quedaron en que iban a realizar una Cooperativa con todas las personas que recolectan basura, pero desconoce hasta el día de hoy si se realizó.

#### **ACUERDO N° 437**

- **El Concejo Municipal, acuerda invitar al Encargado del Dpto. Aseo y Ornato, Sr. Gastón Salvo Carrasco a la Sesión de Concejo del día Miércoles 25 de Septiembre a las 15:00 horas en la Sala de Sesiones, ocasión en la que deberá informar problemáticas de Aseo y Ornato de la ciudad, toda vez que se siguen observando micro basurales en distintos sectores de la comuna así como dificultades en el retiro de basura en container ubicado en el SAPU Alemania.**

El Concejal Mauricio Jiménez, expresa que ya que está todo organizado para realizar el Desfile de Fiestas Patrias en el Parque Vergara, muchas personas se han acercado y consultado en qué condiciones va a quedar el Parque después del desfile ya que llega una multitud. Considera que hay que cuidarlo y hace presente que no hay quien fiscalice o lo resguarde.

La Presidenta del Concejo (S), Concejal Margaret Molina, consulta a los Sres. Concejales, si alguna vez se ha propuesto algún terreno donde se pueda construir un Centro Cívico para realizar los Desfiles y dar una solución definitiva al tema, porque hoy por el parque automotriz que tiene la comuna no se pueden cerrar calles. Indica que una opción es usar el terreno del sector la Lancha y expresa que el Comandante del Regimiento, de manera informal en una reunión sostenida con la Junta de Vecinos "Javiera Carrera", solicitó que el Sr. Alcalde se acercara a conversar con él para efectuar la donación de 5 hectáreas del pozo Lastre para el Municipio con el fin de construir un Parque en el terreno.

La Concejal Andrea Parra, informa que siempre se conversó respecto al Parque Vergara sin obtener respuestas y en su minuto solicitó que se pudiera realizar una especie de Feria con módulos estables e incluso, poder realizar la Muestra Gastronómica en aquel lugar, con instalaciones de agua y luz, siendo una feria renovable.

La Presidenta del Concejo (S), Concejal Margaret Molina, plantea una problemática en Deporte, la cual tiene relación con la ocupación del recinto deportivo para realizar los grandes eventos por lo que necesita evaluar una alternativa de solución ya que siendo un Estadio acreditado por la ANFP, no cuenta con un sistema de seguridad. Comenta que este Domingo cuando se iba a realizar el Campeonato Copa Chile, no se pudo efectuar porque no cuenta con medidas de seguridad y no es apto ya que no resguarda a las personas, por lo que se realizó en la ciudad de Concepción.

El Concejal Mauricio Jiménez indica que se dio mucho realce en el medio radial al partido entre Huachipato y Concepción, primer partido de Primera División que se realizaría en la ciudad de Angol; sin embargo, el Estadio no cuenta con dos entradas para que ingresen ambas barras por separado y con un Sistema de Control, implementación que la comuna no tiene y por el que no se pudo realizar la Copa Chile en Angol.

El Concejal Américo Lantaño señala que se podría realizar el ingreso por la entrada del Parque Vergara y la otra por el Estadio y dividir las graderías con una malla.

El Concejal Mauricio Jiménez, manifiesta que la Empresa L'Arcobaleno, empresa a cargo de los barridos de calles, otra vez no está cancelando los sueldos a los trabajadores ya que deberían haber pagado el día de ayer.

**"Sesión Ordinaria N° 28"**

Por otra parte, el Concejal Jiménez hace mención al Puente colgante del sector el Rosario, informando que los vecinos manifestaron que se van a movilizar ya que el puente está en malas condiciones y no se ha hecho nada a la fecha para repararlo.

Finalmente, consulta a los Sres. Concejales que puede hacer respecto al joven, Elías Paz Toro que vive en calle Altona con Danzing, en situación de indigencia, postrado, con problemas de alcoholismo. Señala que no tiene que comer y vive en situación de insalubridad considerando necesario que se realice una visita de la Asistente Social para elaborar un Informe Social y gestionar mejoras de las condiciones en las que vive el referido.

#### ACUERDO N° 438

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar a la Directora del Dpto. de Desarrollo Comunitario, Sra. Tamara Carvajal Sagredo disponer la elaboración de Informe Social de Don Elías Paz Toro, domiciliado en calle Altona con Danzing, Población Alemania, quien se encuentra postrado y presenta una situación económica crítica que no le permite cubrir sus gastos de alimentación.**

La Presidenta del Concejo (S), Concejal Margaret Molina, ofrece la palabra al Jefe del Depto. de Secpla, Sr. Juan Francisco Almendras y le consulta respecto a la situación de la Empresa a cargo del Punto Verde.

El Jefe del Depto. de Secpla, Dn. Juan Francisco Almendras agradece la invitación e informa respecto al proceso de Licitación del Punto Verde el cual, después de un tercer proceso de Licitación fue adjudicado a una Empresa Angolina llamada "Comercial Morcas" del Sr. Roberto Moreno, quien está radicado en la ciudad de Temuco y que tiene una empresa de reciclaje de plástico en el Parque Industrial de la ciudad de Lautaro. Señala que postuló junto a otras tres empresas más, pero él fue el único que reunió todos los requisitos para la adjudicación del Proyecto. Además, ofreció un pago de \$165.000.- mensuales al Municipio y el local del Punto Verde que se encuentra en el Barrio Industrial junto con la recolección de los 12 contenedores, la cual se realizaba anteriormente de mala forma en el Municipio por falta de movilización. Agrega que el Contrato se firmó el día de hoy, entre el Sr. Alcalde y el Concesionario, y ya que las Fiestas del 18 de Septiembre conllevan una gran cantidad de desechos, esperan realizar la entrega del terreno el día de mañana, de tal modo que el Concesionario pueda hacer el retiro de desechos de los 12 puntos de la ciudad a contar de este fin de semana. Hará entrega de copia del Contrato a los Sres. Concejales.

La Concejal Mónica Rodríguez consulta que ocurrió con el Proyecto de la "Casa del Folclorista", ubicada al lado de la "Casa de la Mujer", el cual por observaciones pendientes no se ha subido a la Plataforma.

Don Juan Francisco Almendras, señala que hubo una situación que les sorprendió respecto a ese tema ya que, aproximadamente hace un mes vino una Fiscalizadora de Bienes Nacionales a consultar que hacía un Centro de la Mujer en un terreno fiscal que le pertenecía a Bienes Nacionales por lo que el Depto. de Secpla revisó la escritura del terreno confirmando que no era Municipal. Agrega que la Casa de la Mujer estaba funcionando con un Comodato el cual venció en el año 2003, por lo que se está reloteando el terreno que le pertenece a Bienes Nacionales para poder pedir el terreno con un Comodato indefinido.

La Concejal Andrea Parra consulta al Sr. Juan Francisco Almendras en qué situación se encuentra la calle 21 de Mayo, al final de Huequén camino a los Sauces, donde hay algunas casas que no cuentan con camino y que tienen los postes de luz sin las luminarias.

El Jefe de Depto. de Secpla, Dn. Juan Francisco Almendras, informa que en ese terreno se realizó un proyecto de extensión de redes de agua potable, quienes se sustentaban de agua potable por los vecinos del sector por lo que se llegó a un Acuerdo con la Empresa Aguas Araucanía en términos de que el Municipio aportaba los materiales y la construcción de la zanja para enterrar la cañería para la construcción y la Empresa Aguas Araucanía, los contratistas. Se espera la reparación de la

**"Sesión Ordinaria N° 28"**

retroexcavadora para comenzar con el trabajo. Respecto a la situación del Canil, indica que fueron a ver dos terrenos, uno ubicado en Casa Blanca en Mininco, camino a Maitenrehue y otro terreno particular del Sr. Gómez, señalando que este último no cumple las condiciones por un tema de pendiente del terreno por lo que espera que el terreno de Casa Blanca llegue a un Comodato, ya que es el más apropiado para el Canil. Agrega que dentro de la Asociación Malleco Norte hay una línea de trabajo que es la del Desarrollo Turístico con la cual se está trabajando el tema del Relleno Sanitario, solicitando el término de Contrato con la Empresa que estaba funcionando, pero el Gobierno Regional al parecer objetó el término de mutuo acuerdo. En lo particular, relata que el día de ayer estuvo en reunión con el Director Regional del Servicio de Evaluación Ambiental, consultando acerca de las alternativas que se tiene respecto a la vida útil del Vertedero de la comuna, donde el Municipio se comprometió a operar hasta el 31 de Diciembre del 2012, por lo que se estaría operando fuera de lo que es la autorización sanitaria ambiental, por lo que el Municipio deberá tomar algunas decisiones como el Plan de Cierre del Vertedero, el cual la Empresa Ingeniería Alemana entregó y en donde se debe tomar una decisión política en cuanto a si se cerrará el actual o se comenzará a disponer la basura en Mulchén a un costo más alto o habilitar un terreno nuevo. En términos de tiempo, informa que el Centro de Manejo de Residuos Sólidos no entrará en operación hasta en tres años más por lo que fue a solicitar autorización al Director Regional de la Comisión de Evaluación Ambiental para operar unos cuatro años más, dependiendo del volumen de basura que tenga la comuna. Comenta que Angol elimina alrededor de más de 90 toneladas de basura y no se efectúa ningún tratamiento de esta, además la Superintendencia de Medio Ambiente está cursando multas.

#### 4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.-

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán da lectura a:

- Ordinario N° 252 de fecha 05.09.2013 del Director (S) de la Dirección de Salud Municipal, Sr. Nelson Gaete en relación a solicitud de Aguinaldo de Fiestas Patrias que fluctúa entre los \$10.000.- para rentas superiores a \$580.000.- y \$15.000.- para rentas inferiores a \$580.000.- para los funcionarios que se desempeñan en calidad de Honorarios en el Departamento de Salud, lo que se traduce en 65 personas. Dicho Aguinaldo significa un total de \$950.000.- los que se dispondrán del Presupuesto de Salud Municipal.

La Concejal Andrea Parra, consulta por qué no se puede dar el Aguinaldo de la misma forma que se otorga el Aguinaldo Municipal.

El Concejal Américo Lantaño señala, que es distinto ya que el Departamento de Salud quiere dar este Aguinaldo pero con fondos propios.

#### ACUERDO N° 439

- **El Concejo Municipal, acuerda aprobar la cancelación de Aguinaldo de Fiestas Patrias año 2013 a 65 funcionarios que se desempeñan en calidad de Honorarios en el Dpto. de Salud en montos similares a los entregados a los Funcionarios Municipales, como se detalla a continuación, con cargo al Presupuesto de Salud.**

**Tramos:**

<b>Rentas superiores a \$500.001.-</b>	<b>\$15.000.-</b>
<b>Rentas inferiores a \$500.000.-</b>	<b>\$20.000.-</b>

- Ordinario N° 310/2013 de fecha 12.08.2013 recepcionada en Oficina de Partes en fecha 09.09.2013 del Director Regional de la Araucanía de la Corporación de Asistencia Judicial del Bio Bio, Sr. Ricardo Parada Sotomayor quien pone en conocimiento, el movimiento registrado en el Consultorio que la Corporación de Asistencia Judicial mantiene en la Comuna de Angol, durante los meses de Enero a Julio del año 2013. Indica que la atención brindada ha facilitado

**“Sesión Ordinaria N° 28”**



el acceso a la justicia de un importante sector de la población de escasos recursos de Angol, lo que agradecerá comunicar a los integrantes del Concejo Municipal (TENGASE PRESENTE).

Se levanta la Sesión, a las 18:15 horas.

**DOY FE**

**MARIO BARRAGÁN SALGADO  
CONTADOR AUDITOR  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Ministro de Fe**

**MBS/rmh/cvd.-**